

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.080
JULIO 14 DE 2015

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2015-00182	TUTELA	HUMBERTO ENRIQUE JIMENEZ CASTRO	ACCION SOCIAL-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS-	13-07-2015	1	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SU ENVIO A LOS DISTINTOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO.

